

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO**  
**PROVINCIA DE VALDIVIA**  
**REGIÓN DE LOS RÍOS**

---

**REUNIÓN ORDINARIA N°68 CONCEJO MUNICIPAL DE  
PAILLACO**

**FECHA** : 10 de mayo de 2023.-

**HORA DE INICIO** : 15:40 HORAS.-

**HORA DE TÉRMINO:** 15:43 HORAS. -

En Paillaco a 10 de mayo del año 2023, siendo las quince horas cuarenta minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N°68 de la I. Municipalidad de Paillaco, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, reunión presidida por el Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco García, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Raúl Cortez Mardonez
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Gabriel Montecinos Montecinos
- Fernando Álvarez Millachinne

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla

## **1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

## **2.- INFORME DE COMISIONES**

### **3.- PRESENTACIÓN**

- Nombramiento del Estadio Santa Filomena como Heriberto Azócar.
- Presentación Academia de Taekwondo Taeguk de Paillaco.

## **4.- CUENTAS DEL PRESIDENTE.**

## **5.- VARIOS**

### **1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

1.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación las actas extraordinarias N°25, N°26 y N°27 y el acta ordinaria N°67, siendo aprobadas por unanimidad.

### **2.- INFORME DE COMISIONES**

2.1.-Sra.Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Finanzas:

estuvieron presentes todos los concejales, señora Modehimi Molina encargada de Rentas y Patentes, don Jorge Oyarce, señorita Magdaly Zambrano asesora jurídica y don Cristian Pinuer. Primer punto que se vio es el tema del cobro de aseo de acuerdo a la ley que se había publicado el dieciocho de abril, que dan cuenta de una deuda por aseo extraordinario en la comuna de Paillaco deudas

que estarían con convenio y sin convenio. Se explicó en esta en esta oportunidad que el aseo extraordinario es el servicio de recolección de residuos sólidos que se presta a usuarios de la comuna de Paillaco, con el fin de disponer del excedente de residuos sólidos domiciliarios por sobre el aseo usual, generalmente se refiere a las empresas. Recordar que solo se hizo cobro de servicio durante el periodo de don Gastón Fuentes. Se explicó una fórmula matemática que se va a utilizar para determinar cuánto es lo que se debe cancelar. Se determina la deuda desde hoy hasta cinco años atrás, se hará un proceso de información para ver la repactación, de lo adeudado no así del reajuste. El proceso de condonación responde a la facultad otorgada en el artículo primero de la ley veintiún mil quinientos cincuenta y cuatro para condonar el total de la deuda incluyendo multas e intereses que posea una data mayor a cinco años de antigüedad, contado desde la fecha que se hacen exigibles. Para estos efectos existirá un formulario de solicitud de condonación que estará disponible en la página web de la municipalidad de Paillaco y que también será entregado por las unidades municipales y sus funcionarios durante este proceso. La condonación debe ser informada y contar con la aprobación del Concejo Municipal. Los concejales estimaron que opere este reglamento, que se utilice de una forma no arbitraria y cuando se establezca una condonación sea con medios de pruebas factibles, por ejemplo solicitar los balances de los deudores. De acuerdo a esto y considerando que es una ley el Consejo Municipal pre aprueba por unanimidad el reglamento provisorio de cobranza de aseo de la Municipalidad de Paillaco.

2.2.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: Se somete a votación y se aprueba por unanimidad

**APROBAR PROPUESTA DE “REGLAMENTO PROVISORIO DE COBRANZA DE ASEO” DE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO, CON VIGENCIA HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2024.-**

2.3.-Sra.Carola Medel, Secretaria Municipal:

Como segundo punto se pre aprobó la modificación presupuestaria número cinco del departamento de salud municipal, donde se consideran los honorarios a suma alzada y los medicamentos de la farmacia del pueblo.

2.4.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: Se somete a votación y se aprueba por unanimidad

**APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, POR UN MONTO DE M\$21.160.-**

2.5.-Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Como tercer punto se vio el tema de aseo y ornato, sobre un bono a los trabajadores, también se habló sobre mejorar la gestión de ornato, sobre todo en Pichirropulli según lo señaló un concejal. El señor Cristian Pinuer comunicó que el bono fue cancelado la primera parte a los trabajadores, a pesar de manifestar una molestia entendieron que no se les puede pagar el bono en forma completa, además informó que no puede supervisar el trabajo de aseo en toda la comuna ya que él no cuenta con un vehículo, prácticamente se traslada en camiones municipales o en su vehículo personal. También vuelve a señalar como lo señaló en otras ocasiones, la avanzada edad que poseen algunos de los trabajadores de la empresa por lo cual, por lo que no se les puede exigir mucho. Los concejales solicitan un apoyo logístico para el hito de aseo para que pueda hacer su trabajo. También los concejales felicitaron el trabajo del señor Cristian Pinuer quien con pocos medios está cumpliendo con las múltiples funciones que tiene en el municipio.

Comisión de Infraestructura

Contó con la presencia del señor Cristian Sáez, los concejales con excepción de don Gastón Fuentes que se retiró por motivos personales, se preaprobó la adjudicación de la concesión administrativa de Aseo y Ornato a empresa Principios Verdes Spa.

2.6.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: Se somete a votación y se aprueba por unanimidad

**APROBAR ADJUDICACIÓN DE “CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE ASEO Y ORNATO DE LA COMUNA DE PAILLACO” A LA EMPRESA PRINCIPIO VERDE SPA, RUT 77.246.668-4**

2.7.-Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: posteriormente se preaprobó adjudicación del proyecto conservación escuela Nueva Aurora.

2.8.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: Se somete a votación y se aprueba por unanimidad

**APROBAR ADJUDICACIÓN DE PROYECTO “CONSERVACION ESCUELA NUEVA AURORA DE PICHÍ ROPULLI” A EMPRESA ROGALL INGENIERIA LTDA. EN UNION TEMPORAL CON CARLOS ARANEDA DIAZ, POR UN MONTO M\$290.000.**

2.9.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: Finalmente se pre aprobó el cofinanciamiento con el aporte del uno por ciento en los costos para la etapa obra de la iniciativa Proyecto Mejoramiento Plaza de Reumén, como lo exigen las bases del programa de espacios públicos, en el caso de ser seleccionados.

2.10.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: Se somete a votación y se aprueba por unanimidad

**APROBAR EL COFINANCIAMIENTO CON EL APORTE DEL 1% EN LOS COSTOS, PARA LA ETAPA DE OBRA, DE LA INICIATIVA “PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA DE LA REPUBLICA DE REUMEN”, COMO LO EXIGEN LAS BASES DEL PROGRAMA DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL MINVU EN EL CASO DE SER SELECCIONADOS.**

2.11.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Personas Mayores:

donde estuvo invitada la señora Berta Yáñez y don Diego Cumián, con todos los concejales. Se vio la situación de los clubes de adulto mayor., el tema de los kinesiólogos, del programa Más Ama y de otros programas externos que existen y señalando que no estarían siendo constantes en su trabajo en la atención de las personas mayores. Y esto estaría pasando principalmente en Reumén y Santa Rosa. Don Diego Cumián explicó que la disponibilidad del equipo técnico está, lo que falta es la movilización.

Comisión de Educación:

estuvo presente el docente Ariel Sandoval Cárcamos, quien presentó las prácticas exitosas e innovadoras de la escuela Proyecto del Futuro con motivo de la conmemoración de la semana del libro. La actividad se denominó ciclos de diálogos literarios, donde los niños tuvieron la oportunidad de interactuar con el escritor chileno César Parra y con Javier Sierra que es comunicador español, el escritor paillaquino don Omar Villanueva. El docente señaló que

considerando la exitosa experiencia solicita ver la posibilidad de otorgar anualmente un premio anual comunal de literatura. Y también se solicitó por el consejo ver la la forma de apurar el cumplimiento de los compromisos con la escuela Proyecto de Futuro en cuanto a lo que es la infraestructura.

2.12.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que fue muy clara la exposición del profesor Ariel Sandoval, agradece la visita del equipo directivo de la Escuela Proyecto Futuro que cabe mencionar que están cumpliendo ciento cinco años de vida. Señala que hay varios temas que se trataron en esta en esta comisión en donde se dio a conocer justamente la necesidad de potenciar lo relacionado a la literatura en la comuna, y poder fomentar algún premio literario. Paralelo a ello también se vio otro tema complejo que es la infraestructura de la Escuela Proyecto de Futuro, en donde hubo un compromiso, hace un par de meses, de poder adquirir dos salas modulares, y la directora solicitó que se considere poder incorporar dentro de alguna solicitud en el corto plazo al gobierno regional el diseño para optar a la reposición del pabellón del primer ciclo que es por calle Los Carrera.

2.13.- Alcalde Sr Miguel Ángel Carrasco: señala que se está trabajando en los proyectos, informa que se presentó un proyecto por trescientos setenta y seis millones de pesos para conservar los pabellones de lo que se conocía como ex pre básica de pabellón frente al comedor, proyecto de conservación. El pabellón Los Carreras necesita ir a reposición completa, eso significa que hay que ir a diseño y ejecución. Se verá también fondos de emergencia, como por ejemplo la adquisición de salas modulares, se encarga dicha labor al director de Secplan.

2.14.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

#### Comisión de Deportes

Contó con la presencia de la señora Susana Novoa, don Jorge Vera que es el presidente del canal rural de fútbol, Don Ricardo Sandoval y don Claudio Novoa, encargado de seguridad del municipio. El primer punto fue la seguridad de los recintos deportivos donde se acusó el excesivo consumo de alcohol dentro de los recintos deportivos y la falta de fiscalización por parte de carabineros. Se solicita que exista mayor coordinación con el Consejo de Seguridad Pública y debería comenzar a actuar en este tema, y trabajar en una ordenanza y oficiar a carabineros con copia a La Unión y Valdivia para que realicen controles. Con respecto a las subvenciones estas van a ser similares a las otorgadas en el dos mil veintidós porque también se conversó respecto a los aportes que reciben anualmente el canal rural de fútbol y el administrador municipal informó además que las medidas que se están tomando en Paillaco y en el estadio Filomena para garantizar mayor seguridad dentro de estos recintos deportivos. Posteriormente se vio el reglamento del estadio Santa Filomena el que se está trabajando en un reglamento de uso de este estadio y donde el reglamento detalla los bienes del estadio, los horarios de funcionamiento, entre otras cosas. Se hizo entrega de este reglamento a los señores concejales para su revisión y para ser vista en una futura reunión. Existió una controversia respecto al cobro en el estadio Santa Filomena el cual fue manifestado por el presidente del canal rural de fútbol y los concejales solicitan que se explicita bajo qué figura se le cobra al canal rural por el uso del estadio de Santa Filomena, en virtud de que el decreto mil cuatro treinta y cinco del año 2022 donde señalaba que de acuerdo a la Ordenanza Municipal estaban exentos de pago.

2.15.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que el estadio de Santa Filomena es administrado por las organizaciones y los cobros que se realizan son para la mantención del recinto deportivo.

2.16.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: señala que existe una ordenanza de cobro aprobada el año pasado en el cual quedan exentos de pago para jugar partidos los equipos bajo una competencia oficial, entonces es ahí donde nosotros se nos enredó un poco el panorama e hicimos las consultas. Por ello solicito hacer un resguardo administrativo que les sirva a ustedes como a los representantes del sector ya sea a través de un comodato.

2.17.- Concejal sr. Gastón Fuentes: si la idea suya es que este recinto deportivo que se construyó con recursos públicos de todos los chilenos va a ir en comodato que sean los comodatarios que decidan las reglas del juego.

2.18.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que el reglamento nace desde las bases de Santa Filomena. Es un reglamento socializado entre las siete instituciones.

2.19.-Concejal sr. Cristián Navarrete: se suma a lo que plantea el Concejal Fuentes en donde para que pueda administrarse de manera directa por este conglomerado de organizaciones hace falta que se formalice con un comodato. No corresponde que se esté cobrando por algo que la ordenanza dice que no tiene que cobrarse. Entonces, ¿Cómo se subsana eso? Yo creo que a la brevedad alcalde deberá realizarse un comodato con la organización y ahí es la organización la que decide cómo funciona.

2.20.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que en el sector de La Luma, se llegó a una solución bastante razonable pero ahí no era de funcionamiento, era un

asunto territorial de lo que fue la ex Escuela Municipal de Yerbas Buenas, La Luma, donde dos organizaciones distintas pidieron al alcalde y este Consejo por unanimidad aprobó un comodato por cincuenta años. Cuando son muchos los responsables nadie responde. Sugiere que hagamos una comisión de deportes en Santa Filomena a las siete, ocho de la tarde, a la hora que ustedes digan. Ya ahí seguimos conversando.

2.21.- Heriberto Azócar: dirigente: señala que la comisión administradora mantiene y cuida el estadio para lo cual requiere recursos.

2.22.- Alcalde sr: Miguel Ángel Carrasco: señala que el 17 de mayo se realizará una reunión y dialogo con la comunidad de Santa Filomena.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad:

**REALIZAR LAS GESTIONES POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LA CONCRECIÓN “ADQUISICIÓN VEHICULO CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL. COMUNA DE PAILLACO”, PROYECTO QUE YA ESTARÍA APROBADO POR EL GORE EN ESPERA DE PRIORIZACIÓN PARA SU FINANCIAMIENTO.**

### **3.- PRESENTACIÓN**

- Presentación Academia de Taekwondo Taeguk de Paillaco.

3.1.- Alcalde sr: Miguel Ángel Carrasco: señala que por motivos de agenda se propone esta presentación.

- Nombramiento del Estadio Santa Filomena como Heriberto Azócar.

3.2.- Heriberto Azócar: dirigente: cuenta la historia del proyecto del estadio, el apoyo de la ex Alcaldesa Ramona Reyes, las distintas etapas para lograr el proyecto, el financiamiento y los presupuestos para el estadio. Recalcando que como Presidente de la Junta de Vecinos y el trabajo en conjunto de los vecinos se logró la construcción del Estadio

3.3.- Alcalde sr: Miguel Ángel Carrasco: por todo lo anteriormente relatado ya petición de los vecinos de Santa Filomena, se somete a votación y se aprueba por unanimidad:

**DENOMINAR ESTADIO DE SANTA FILOMENA COMO “ESTADIO HERIBERTO AZOCAR DELGADO”.**

3.4.- Heriberto Azócar: dirigente: agradece el nombramiento, al Alcalde. Concejo, los vecinos y a todos los que ayudaron en este logro, indicando que siempre ha trabajado por la comunidad y expresa su deseo de seguir haciéndolo a través del Club de Adulto Mayor del sector.

#### **4.- CUENTAS DEL PRESIDENTE.**

4.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: confirma doscientos noventa y ocho millones de pesos para darle vida a este programa de cuidados especializados para pacientes con demencia y su familia. También confirma la creación de un centro de memoria en Paillaco el primer centro de memoria de la Región de los Ríos.

Informa de la primera sala para trabajar con niños del espectro TEA, en la escuela Roberto Ojeda, felicitaciones a la directora y al equipo directivo. Cuenta con todos los elementos necesarios para que los profesionales, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos, puedan trabajar en un ambiente adecuado y con

las características necesarias y también a las personas mayores que tienen requerimientos especiales. Felicitación a la escuela Roberto Ojeda de Reumén por este avance en inclusión, por esta innovación educativa y por este paso adelante que se da en el desarrollo de las competencias de niños y niñas y jóvenes de nuestra comuna.

Felicitaciones a la Escuela Proyecto de Futuro por su aniversario.

Se está viendo el comodato de un terreno en Santa Filomena para la realización de Ferias y la posibilidad de un proyecto para mejorar la sede social del sector El Naranjo.

El Serviu acaba de oficiar y nos acaba de informar de que nosotros podemos hacer uso del terreno en el barrio norte para una iniciativa que es un edificio de tres pisos donde en su infraestructura van a convivir dos proyectos uno que es de arriendo precio justo y el otro es de condominio o de departamentos sociales.

Informa que el Consejo Regional aprobó doce millones de pesos para un retazo en el sector sur para poder finalmente encajonar o construir las ciento cincuenta viviendas de estos tres comités. Se confirmó para la próxima semana una visita para ver los terrenos de Arauco y uno de esos terrenos son los que están en Pichi Ropulli.

## **5.- VARIOS**

5.1.- Concejal sr. Gabriel Montecinos:

Punto 1: consulta sobre el proceso de traspaso de funcionarios de honorarios a contrata, los funcionarios preguntan desde diciembre del año pasado su traspaso a esta modalidad. Consultar en qué estado va ese proceso y si se va a traspasar sí o no a estos funcionarios a esa modalidad contractual tal como lo indican los dictámenes de contraloría.

5.2.- Sr. Carlos Barriga; Administrador: señala que se está buscando una solución que podría ser a través del contrato tipo Código del Trabajo, asumiendo una especie de homologación, con el PMG, bonos y demás.

5.1.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: señala que esto lo consultó en la primera reunión del mes de enero. La situación de estos funcionarios. Estamos ahora llegando a la mitad de mayo prácticamente y no pasa nada Entonces estamos hablando de darle un poco de estabilidad y seguridad a los funcionarios.

5.2.- Concejal sr. Gastón Fuentes: se está llegando a esta solución entre comillas es una voz de alerta. Porque se podría abrir un forado donde las municipalidades, estoy hablando en plural, podrían llenarse de cientos de personas Entonces es una voz de alerta, alcalde. Sugiere que esto se le dé un corte rápido y se cierre esa esa puerta, porque si no, va a haber funcionarios de primera, segunda y tercera categoría haciendo exactamente lo mismo. Y eso es injusto.

5.3.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: Con respecto a lo que señala el concejal, todavía se está viendo homogeneizar a nivel nacional. Hay municipios que eran trescientos, en este municipio sólo son siete.

Por eso están los plazos también. Tenemos plazos hasta el dos mil veintiséis.

5.4.- Concejal sr. Gabriel Montecinos:

Punto 2: homenajear y conmemorar a quien fue parte importante de este de este establecimiento, doña Eudomilia Castro del Río. Una gran profesora normalista y ex directora de la escuela de mujeres 287 actual proyecto de futuro. Eudomilia nació en Río Bueno el veintisiete de abril de mil novecientos cinco. Estudió en la escuela normal de Puerto Montt egresando en 1922. Ejerciendo como maestra la escuela de Calbuco, Corral, La Unión, Llanquihue. Llegando a

Paillaco en noviembre del treinta y cinco. Para ejercer de profesora en la escuela de niñas. En mil novecientos cuarenta y seis fue nombrada directora de dicho plantel educativo. Y en el cuarenta y siete ejerció en la escuela nocturna. Durante su gestión siempre se caracterizó por ser una gran maestra de muy buen trato con los alumnos y de una gran sensibilidad social. Además de integrar el comité para el liceo de Paillaco. Jubiló como directora de la escuela de niñas en ese entonces, obteniendo premios y muchas inscripciones gracias a su ardua labor educativa. Entre el setenta y dos y el setenta y seis dio clases en el reciente Liceo C trece en el actual Rodolfo Amando. Poder conmemorar a esta mujer importante para el desarrollo educativo de nuestra comuna.

5.5.- Concejal sr. Fernando Álvarez:

Punto 1: solicita construcción de sedes en santa Filomena, Vista Hermosa y Los Silos.

5.6.- Sr. Cristián Sáez, secplan: informa que se está reuniendo con las distintas organizaciones presentando proyectos para esas sedes.

5.7.- Concejal sr. Fernando Álvarez:

Punto 2: consulta si este año se van a llevar a cabo los proyectos Fondecóm.

5.8:- Sr. Ricardo Sandoval: informa que se está estudiando para realizarlos el segundo semestre.

5.9.- Concejal sr. Fernando Álvarez:

Punto 3: solicita a la administración una tala y corte de árboles que están en el Estadio Cincuentenario.

5.10.- Concejal sr. Raúl Cortez:

Punto 1: solicita el arreglo de los focos del estadio de Reumén.

Punto 2: solicita el arreglo de veredas en la Iglesia evangélica de calle Lautaro.

5.11.- Sr. Carlos Barriga; Administrador: señala que se verá el tema de los focos y se hará una visita a la Iglesia evangélica.

5.12.- Concejal sr. Raúl Cortez:

Punto 3: consulta cómo ha ido con el tema de la reconstrucción de la Iglesia Nuestra Señora de Lourdes de Reumén.

5.13.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: agrega a la consulta el tema del parque urbano.

5.14.- Sr. Cristián Sáez, secplan: informa que la consultoría que se había adjudicado por alrededor de veinticuatro millones de pesos, acaba de terminar el día de ayer. Se debe ingresar al gobierno regional la revaluación de la Iglesia con los costos asociados que incorpora la desagregación de los ítems de obra y un anexo complementario con las cosas que se tuvieron que incorporar por parte del consultor al diseño, se presentara la próxima semana.

En el tema del parque urbano, había la posibilidad de poder postular a la etapa de factibilidad, un proyecto de FNDR que permitiera, entre otras cosas, analizar la ubicación del parque para incorporar la compra del terreno.

5.15.- Concejal sr. Raúl Cortez:

Punto 4: señala que la comunidad de Reumén solicita una reunión de concejo en dicha localidad.

5.16.- Sr. Cristián Sáez, secplan: informa que vamos a organizar una reunión con la comunidad para informarle los resultados de la consultoría. Vamos a invitar al gobierno regional, los concejales que quieran participar y los cores.

5.17.- Concejal sr. Raúl Cortez:

Punto 5: solicita transporte para los estudiantes de enseñanza media a la ciudad de Valdivia.

5.18.- Concejal sr. Gastón Fuentes:

Punto 1: con motivo de la cuenta pública que usted entregó, en Santa Rosa, yo hice un breve video y ahí yo lo invitaba a usted a una conversación reflexiva sobre la gestión.

Debo decirlo, la gente está esperando cuándo nos vamos nosotros del consejo, incluido usted. Hay mucha frustración alcalde y se lo digo fraternalmente, hay mucha frustración porque luces para allá, luces para acá, anuncios para allá, pero a la hora de los quibus en la mano no queda nada. Y voy a decir dos cosas, alcalde, de todas las que podría decir.

1.- A los adultos mayores se les utiliza de manera irrespetuosa. En la mañana preguntamos, estaba Diego Cumián acá en la comisión y la cantidad de personas que podrían ser favorecidas con los balones de gas, son lejos, mucho más de la que usted puede financiar. Y usted lo financió en las redes sociales, entonces usted va generando una expectativa y que después no la puede respaldar2

2.- El caso del club Belén de Reumén, les cambiaron los profesionales con los cuales tenían ya un vínculo de amistad, kinesiólogos, tengo entendido que son.

3.- En Santa Rosa la semana pasada quedaron esperando por falta de movilización.

4. Cristian Pinuer, señaló que no tiene vehículo para hacer su trabajo y no pasa absolutamente nada.

¿De qué estamos hablando? Estamos hablando que no hay funcionarios que hagan la pega, porque usted no la puede hacer toda. Pero tampoco a los funcionarios les llama la atención que las cosas no resultan. Entonces alcalde, nadie responde. Y al final como nadie responde, la gente nos dice en la calle cuándo se van.

Aquí veo que cuando planteo las cosas en el concejo estoy perdiendo mi tiempo yo voy a tratar de cumplir mi periodo hasta noviembre del próximo año, espero que Dios me de salud para hacerlo, pero cada vez me cuesta más estoy aquí aparente como el llanero solitario. Planteando cosas siempre de frente y alcalde le digo a usted y a los colegas concejales estamos siendo muy mal evaluados. Les repito, hay gente que ya está marcando el calendario cuando nos vamos.

5.19.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: yo le agradezco profundamente lo que me acaba de decir porque yo no lo iba a mencionar. Aquellos profesionales que usted cita se les dio la instrucción que sigan en los talleres, que los sigan haciendo. De ocho a cinco. Porque ese programa tiene una sobre ejecución de diez millones de pesos. Y si no hay movilización era porque esos recursos se habían destinado a horas extras para profesionales de ese programa y los retiraron para contratar movilización. Por lo tanto, efectivamente hay una manipulación de las personas mayores, pero no del municipio. De los mismos que deben ir a ver a sus pacientes, sin tener que presionar para que se les pague horas extras, porque eso es lo que ocurre y no corresponde, es inmoral. Si quieren atender a sus pacientes que lo hagan dentro del horario laboral de 8 a 5, sin presionar por horas extras.

Ahora no hay vehículo, porque el leasing no resulta porque las condiciones no son favorables, o es un problema administrativo o es que las ofertas son más caras. Incluso hay resistencia del sistema a encalillar al municipio por cuatro años por los vehículos. Evidentemente tenemos un déficit de liquidez. Entonces

nos enfrentamos todos los días a vendedores, a gente esforzada que quiere una rebaja del permiso. Se lo damos, pero cada rebaja significa menor ingreso. Por lo tanto, aquellas personas que encuentran que hemos hecho mala gestión, yo los invito a reflexionar y a profundizar en los comentarios que hacen. Voy a llamar a esos profesionales y decirles si tienen tanta empatía con las personas mayores, vayan a verlas de ocho cinco y no cobren horas extra. Por favor, no utilicen a las personas mayores para ganar horas extras. Porque eso es lo que está ocurriendo aquí, y es impresentable. Eso es una inmoralidad. Así que no corresponde que utilicen a los adultos mayores de esa forma.

5.20.- Concejal sr. Dilbert Alvarado.

Punto 1: consulta si existe un plan de desratización de los establecimientos educacionales urbanos y rurales.

5.22.- Sr. Carlos Barriga; Administrador: señala que cada establecimiento debería hacer su proceso de desratización de acuerdo a lo que establecen los colegios y el DAEM, con respecto a la comuna se inició un proceso de desratización en el sector norte cuando se retiraron los cartones

5.23.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que hizo una consulta sobre el mismo tema y hoy el director del DAEM envía en relación a que el veintiséis de abril pasado comenzaron en la escuela Veintiuno de Mayo con un plan de desratización y también así con otros establecimientos como la Peña, Nueva Aurora. Sería bueno que se pudiera hacer una bajada a las comunidades educativas.

5.24.- Concejal sr. Fernando Álvarez: señala que existe una licitación vigente para desratización, que tiene una duración de un año por lo tanto está vigente.

Ahora el DAEM tiene un programa de desratización elaborado por el encargado de eh seguridad.

5.25.- Concejal sr. Dilbert Alvarado.

Punto 2: consulta por el sillón dental que está en calle Barros Arana con los Carreras y la solicitud de la agrupación Sonrisa Feliz.

Punto 3: solicita que se contacte con Ramón Pontigo de la Sec para coordinar.

5.27.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se dará respuesta a la Agrupación Sonrisa Feliz y encarga al director de Secplan la coordinación con Ramón Pontigo.

5.28.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 1: solicita la mantención de las calles de ripio que están en muy mal estado y que se necesita la programación de los trabajos, en Reumén.

Punto 2: solicita al alcalde que se responda una carta de manera formal a la junta de vecinos que hizo llegar un petitorio en donde están todos los puntos que hemos planteado.

Punto 3: el comité de adelanto Salto Mackenna en Pichipaillaco solicitan un espacio donde está el patio número dos en el pozo lastre, por lo que pide agilizar el trámite.

5.29.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: Un spoiler porque la semana pasada, hubo una un ajuste de cobros. Ahora con Suralis sostuvimos una reunión con el subgerente de desarrollo comunitario y se comprometió a incluir las cuatro obras que aparecían pero en un periodo de programación. Haciendo énfasis que el primero era Pedro Valdivia, luego Los Castaños y los demás. El convenio con Suralis tiene que durar lo que dura la entrega del comodato del pozo. Por

ejemplo, si el pozo termina el 2030, el comodato es hasta el 2030 y tenemos que ir poniendo las obras por periodo.

Señala que se analizaran los comodatos de Pichipaillaco, Santa Rosa Chica, Santa Filomena y El Rosal.

5.30.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 4: en relación a lo que presentaba el colega Fuentes y de los adultos mayores hace un un momento, de los profesionales que se hacía mención, tengo entendido que ellos trabajaban de tres a cinco atendiendo los sectores que dejaron de atender la semana pasada. Solicita corroborarlo y ver cómo se puede trabajar con ellos de manera directa.

Punto 6: señala que el FONDAMA es uno de los fondos que da vitalidad también y movimiento a las organizaciones de adultos mayores. Pero también están las mateadas, también están las olimpiadas y que no están consideradas dentro del presupuesto. Señala que por oficio que le envié en algún momento para solicitar que se considerara en el presupuesto 2023. La idea es que se pueda considerar ver ahora que lleguen mayores ingresos y agilizar esos recursos para que lleguen a los adultos, adultas mayores y por supuesto también a las otras organizaciones sociales. Sin olvidar que no se ha nombrado a nadie en la Oficina de la Juventud.

5.32.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: en relación a los FONDECOM, Fondeju, FONDAMA, es prioridad mayores ingresos igual o sea es de esperar ahora finalizar de consejo tenemos reunión con el con el equipo de recaudación, el equipo que se forma para la ley de aseo y ornato y para el tema del cobro de áridos y esperar que esas gestiones tengan frutos y esto es una reflexión también los empresarios de los áridos, los empresarios de aseo y ornato y demás que no han pagado ni siquiera la patente. Entonces hay que tener conciencia y pagar la patente. Entonces honremos la votación, la votación que se obtuvo ahora. Este

domingo honremos esa matriz cultural, honrémoslas con la responsabilidad social.

5.33.- Concejal sr. Gastón Fuentes: cuando se habla de gestión, eso es. La gente paga no porque pertenezca a una cofradía de buena voluntad la gente paga cuando le cobran. Cuando Fernando Álvarez plantea volver a retomar esos proyectos con las comunidades, con las organizaciones, generan una movilidad social muy interesante, no es mucha la plata, se genera un trabajo compartido con el deporte y otras estructuras. Entonces alcalde a eso apunto si la señora Modehimi Molina detectó una lista larga bueno que se opere y se le diga a quien corresponda, que sean notificados por carta certificada, para que se realice gestión.

5.34.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se deben al municipio mil millones. Pero sólo se podrán cobrar 300 millones, hasta el año 2018.

5.35.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 7: solicita que se entregue formalmente lo que ha sido el proceso de leasing de los vehículos y el fracaso de la licitación.

5.36.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se hará llegar el informe jurídico por correo.

5.38.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 8: lo último es en relación a algunos oficios que ha hecho llegar. Uno que es solicitar una intervención por el cierre del camino vecinal en el sector Cufeo.

El otro oficio es en relación a una actividad que convocó el SERVIU que es en relación al foro regional del plan de emergencia habitacional en donde se me

dio respuesta a una pregunta que hice de la compra del terreno de Pichirupulli, para que desde la municipalidad se oficie para agilizar la compra de terrenos comprometidos por parte del director en esa reunión. Lo cual es una muy buena noticia para Paillaco que se estén considerando recursos fiscales para la compra y poder avanzar en ello porque el plan de emergencia habitacional es una realidad y se está invirtiendo recursos por parte del estado en Paillaco.

Miguel Ángel Carrasco

Alcalde

Carola Medel Veloso

Secretaria Municipal